



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Promiscuo Municipal de Tiquisio

Código: 138104089001

E- mail: j01prmtiquisio@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA

Proceso que se fija en lista a disposición de las partes por el término de tres (3) días.

Proceso	Ejecutivo singular.
Radicado No.	13810408900120190009400
Demandante	Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado	Aida Luz Campuzano Ramos.
Asunto	Traslado actualización de liquidación del crédito

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 110 del Código General del Proceso y en el artículo 09 de la ley 2213 de 2022, se fija en lista en el micrositio de la rama judicial del Juzgado por el término de un día, hoy 24 de febrero de 2.023.

Corre: 27, 28 de febrero y 01 de marzo de 2.023.


EDWARD JOSE BENITEZ TURIZO
Secretario

PRESENTO ACTUALIZACION DE LIQUIDACION DEL CREDITO, PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A CONTRA AIDA LUZ CAMPUZANO RAMOS, 2019-00094-00

SAUL OLIVEROS ULLOQUE <sauloliveros1@hotmail.com>

Mar 21/02/2023 16:41

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Bolivar - Tiquisio <j01prmtiquisio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (741 KB)

RELIQUIDACION DEL CREDITO, RAD 2019-00094-00, JUZG PCUO MPAL DE TIQUISIO - BOLIVAR.pdf;

SEÑOR:

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE TIQUISIO - BOLIVAR.

E. S. D.

REF : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

DE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

CONTRA : AIDA LUZ CAMPUZANO RAMOS

RAD : 2019-00094-00

EN ARCHIVO ADJUNTO

PRESENTO: UNA ACTUALIZACION DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA.

SOLICITO SE SIRVA DARLE EL TRÁMITE DE LEY QUE CORRESPONDA.

LO ANTERIOR EN ARMONÍA A LO INDICADO EN EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DEL 2020 RATIFICADO POR LA LEY 2213 DE 2022.

ATENTAMENTE

SAUL OLIVEROS ULLOQUE

ABOGADO EXTERNO

U. DEL ATLÁNTICO

CEL: 310 635 3677

TEL: (5)688 8093



SAUL OLIVEROS ULLOQUE
ABOGADO TITULADO
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
Procesos Civiles, Administrativos y Laborales.

SEÑOR:
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE TIQUISIO - BOLIVAR.
E. S. D.

REF : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.
DE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
CONTRA : AIDA LUZ CAMPUZANO RAMOS.
RAD : 2019-00094-00

SAUL OLIVEROS ULLOQUE, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.939.151 de Agustín Codazzi Cesar, Abogado Titulado e inscrito con tarjeta profesional No. 67.056 del C. S. J, en mi condición de apoderado judicial del **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.** Según poder otorgado por Apoderado General como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., quien me ha conferido poder para que inicie y lleve hasta su terminación **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR**, contra el demandado de la referencia, respetuosamente presento a su despacho la correspondiente liquidación del crédito, dentro de la oportunidad legal a saber:

Capital contenido en el Pagare	\$8.499.305,00
Liquidación de crédito aprobada auto de fecha 25/01/2022	\$13.435.176,36
RELIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	
Intereses Moratorios desde el vencimiento 07/12/2021 hasta la fecha de liquidación del crédito 21/02/2023 (471días)	\$13.435.176,36
	\$3.674.995,00
Total, Capital más Intereses Pagaré	\$17.110.171,36
Capital contenido en el Pagare	\$1.998.318,00
Liquidación de crédito aprobada auto de fecha 18/01/2022	\$3.635.311,82
RELIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	
Intereses Moratorios desde el vencimiento 07/12/2021 hasta la fecha de liquidación del crédito 21/02/2023 (471días)	\$3.635.311,82
	\$1.041.036,00
Total, Capital más Intereses Pagaré	\$4.676.347,82

Atentamente,

SAUL OLIVEROS ULLOQUE
C. C. No. 18.939.151 de Agustín Codazzi Cesar
T. P. No. 67.056, C. S. J.



SAUL OLIVEROS ULLOQUE
ABOGADO TITULADO
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
Procesos Civiles, Administrativos y Laborales.

LIQUIDADOR DE CREDITO							Digite el Capital		
							\$ 8.499.305	Total Inter. Mora	Total Capital + Intereses
AÑO	MESES	INTERES ANUAL	INTERES MENSUAL	MORA MAXIMA	NUM DIAS	MORA LIQUIDA		\$ 3.674.995	
2021	DICIEMBRE	17,46%	1,46%	2,18%	24	1,75%	\$ 148.398		
2022	ENERO	17,66%	1,47%	2,21%	31	2,28%	\$ 193.876		
2022	FEBRERO	18,30%	1,53%	2,29%	28	2,14%	\$ 181.460		
2022	MARZO	18,47%	1,54%	2,31%	31	2,31%	\$ 230.875		
2022	ABRIL	19,05%	1,59%	2,38%	30	2,38%	\$ 202.390		
2022	MAYO	19,71%	1,64%	2,46%	31	2,55%	\$ 216.382		
2022	JUNIO	20,04%	1,67%	2,51%	30	2,51%	\$ 212.908		
2022	JULIO	21,28%	1,77%	2,66%	31	2,75%	\$ 233.618		
2022	AGOSTO	22,21%	1,85%	2,78%	31	2,87%	\$ 243.827		
2022	SEPTIEMBRE	23,05%	1,92%	2,88%	30	2,88%	\$ 244.886		
2022	OCTUBRE	24,61%	2,05%	3,08%	31	3,18%	\$ 270.175		
2022	NOVIEMBRE	25,78%	2,15%	3,22%	30	3,22%	\$ 273.890		
2022	DICIEMBRE	27,64%	2,30%	3,46%	31	3,57%	\$ 303.439		
2023	ENERO	28,84%	2,40%	3,61%	30	3,61%	\$ 306.400		
2023	FEBRERO	30,18%	2,52%	3,77%	21	2,64%	\$ 224.445		



SAUL OLIVEROS ULLOQUE
ABOGADO TITULADO
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
Procesos Civiles, Administrativos y Laborales.

LIQUIDADOR DE CREDITO							Digite el Capital		
							\$ 1.998.318	Total Inter. Mora	Total Capital + Intereses
AÑO	MESES	INTERES ANUAL	INTERES MENSUAL	MORA MAXIMA	NUM DIAS	MORA LIQUIDA		\$ 1.041.036	
2021	DICIEMBRE	17,46%	1,46%	2,18%	24	1,75%	\$ 34.891		
2022	ENERO	17,66%	1,47%	2,21%	31	2,28%	\$ 45.583		
2022	FEBRERO	18,30%	1,53%	2,29%	28	2,14%	\$ 42.664		
2022	MARZO	18,47%	1,54%	2,31%	31	2,31%	\$ 230.875		
2022	ABRIL	19,05%	1,59%	2,38%	30	2,38%	\$ 47.585		
2022	MAYO	19,71%	1,64%	2,46%	31	2,55%	\$ 50.875		
2022	JUNIO	20,04%	1,67%	2,51%	30	2,51%	\$ 50.058		
2022	JULIO	21,28%	1,77%	2,66%	31	2,75%	\$ 54.927		
2022	AGOSTO	22,21%	1,85%	2,78%	31	2,87%	\$ 57.328		
2022	SEPTIEMBRE	23,05%	1,92%	2,88%	30	2,88%	\$ 57.577		
2022	OCTUMBRE	24,61%	2,05%	3,08%	31	3,18%	\$ 63.522		
2022	NOVIEMBRE	25,78%	2,15%	3,22%	30	3,22%	\$ 64.396		
2022	DICIEMBRE	27,64%	2,30%	3,46%	31	3,57%	\$ 71.343		
2023	ENERO	28,84%	2,40%	3,61%	30	3,61%	\$ 72.039		
2023	FEBRERO	30,18%	2,52%	3,77%	21	2,64%	\$ 52.771		